

Resolución N° 0833
Lanús 29 DIC 2017

Visto el Concurso de Precios N° 233//2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1800-91 cuya apertura se realizó el 14 de Diciembre de 2017 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 58 Y 59 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 233/2017 cuya apertura se realizó el 14 de Diciembre de 2017 a las 13:00 horas por la provisión de **TROFEOS Y COPAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **PEREZ ANDREA ALEJANDRA** con domicilio en la calle 504 N° 1947 de la Localidad de La Plata por la provisión de 828 (ochocientos veintiocho) unidades de trofeos y 6 (seis) unidades de copas, en la suma total de PESOS doscientos sesenta y dos mil ochocientos (\$262.800) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 61.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economia y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



